

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de octubre del año 2019, a las 17 horas con 20 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, solicito, no ya tenemos 16... Solicito ocupen sus respectivos lugares. Solicito a la Primera Secretaria, pase lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

Diputada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le solicito justifique las inasistencias de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, de la Diputada Edelmira Hernández Perea, de la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, de la Diputada Emma Lisset López Murillo, de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno, del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia del Ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.
5. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
6. Respuestas del Ciudadano Secretario de Seguridad Pública, por bloques de cinco.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y,
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los Diputados Eduardo Rodríguez Ferrer y a la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al Ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. En tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo, el Ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

EL CIUDADANO INGENIERO ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- En consecuencia, y de acuerdo a lo que había establecido la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se le otorga el uso de la tribuna al Ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública, para que exponga la información referente que al ramo de la Administración Pública le corresponde, en un término que no deberá exceder de 20 minutos. Adelante.

EL CIUDADANO INGENIERO ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL CIUDADANO INGENIERO ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Ciudadano Presidente, Diputado. Buenas tardes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL CIUDADANO INGENIERO ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- A todas y a todos los presentes, me dirijo con respeto a las Diputadas y a los Diputados de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas. En cumplimiento a la instrucción dada por el Ejecutivo del Estado, el Contador Alejandro Tello Cristerna, con fundamento en el artículo 10 fracción 5 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública y a través de un ejercicio democrático y de rendición de cuentas, comparezco ante esta Honorable Legislatura del Estado para presentar ante ustedes un informe puntual de las estrategias, avances y los resultados que en materia de seguridad pública se han alcanzado a lo largo de 3 años. La estrategia y las acciones de seguridad son constantemente evaluadas y rediseñadas en el seno del grupo de coordinación local que es encabezado por el Gobernador Alejandro Tello, tiene como objetivo fortalecer la paz, la tranquilidad y la armonía social. Aprovecho esta oportunidad para agradecer las atenciones que he recibido en todo momento de los legisladores locales durante las reuniones que hemos sostenido en diversos momentos, en especial con los miembros de Seguridad Pública, con quienes sostengo un diálogo permanente y quienes siempre han mostrado un gran interés por las acciones y decisiones que en materia de seguridad deben de ser tomadas. En Zacatecas mejorar la condición de vida de las familias fortaleciendo la seguridad y la tranquilidad pública es prioridad; por ello, desde el inicio de la administración del Gobernador Alejandro Tello se ha trabajado de manera ardua e incanzable en la construcción de un Zacatecas seguro y en paz. Para lograrlo, hemos basado cada una de nuestras acciones en el Programa Estatal de Seguridad Pública 2017 – 2021, las cuales están delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo en su segundo eje, seguridad humana y sus líneas estratégicas 2.5 y 2.6 que plasman el interés y ocupación en seguridad pública y acceso a la justicia. El Programa Estatal de Seguridad Pública 2017 – 2021 abarca los siguientes ejes: 1.- Prevención social y la violencia de la delincuencia con participación ciudadana; 2.- Profesionalización y certificación policial; 3.- Fortalecimiento de las tecnologías de inteligencia y seguridad; 4.- Articulación interinstitucional entre corporaciones de Seguridad Pública; 5.- Fortalecimiento del Sistema Penitenciario; 6.- Fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública; y, 7.- Procuración de Justicia. Cabe resaltar que como rutas para el fortalecimiento institucional tenemos las siguientes: Fortalecer el Estado de Fuerza de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública; profesionalizar y certificar a los elementos de las instituciones policiales

de la Secretaría de Seguridad Pública; capacitar y profesionalizar al personal de las áreas de análisis e investigación, fortalecer las tecnologías de las áreas de análisis e investigación de la Secretaría de Seguridad Pública para la creación de inteligencia estratégica, inteligencia táctica e inteligencia operativa con fines de seguridad pública. Policía Estatal y Sistema Penitenciario, fortalecer la infraestructura del Sistema Penitenciario, fortalecer el estado de fuerza de las áreas centrales de la Secretaría de Seguridad Pública, incrementar y mejorar el equipamiento de los elementos de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, articulación interinstitucional entre corporaciones de Seguridad Pública y Regionalización del Sistema Penitenciario. El Gobierno del Estado de Zacatecas asume y responde a la exigencia de la sociedad a desarrollarse en un ambiente de tranquilidad y libertad, para poder garantizar esta tarea es necesaria la coordinación, el control y desarrollo general de las capacidades de las diferentes instituciones que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública, sin dejar de lado la participación de la ciudadanía, ya que se ha convertido en una herramienta de apoyo permanente en el combate y prevención del delito en la Entidad; estas exigencias son atendidas dentro del Programa Estatal de Seguridad Pública 2017 – 2021, en cuyo primer eje relativo a la prevención social y la violencia de la delincuencia con participación ciudadana, se busca reducir los factores de riesgo que generan la incidencia delictiva y percepción de inseguridad a través del fortalecimiento institucional que se ha propuesto con la implementación de la estrategia estatal de prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, fundamentada en el respeto a los derechos humanos y con orientación a la solución de problemas; de tal manera, que la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Dirección de Orientación y Vinculación Ciudadana opera los siguientes programas: Jornadas inclusivas de seguridad y paz, policía de proximidad, orientación, protección y cuidado a la ciudadanía, prevención y atención de violencia escolar a través de salas de paz y justicia restaurativa en sedes escolares como herramientas de prevención de violencia, divulgación de temas de prevención del delito para la disminución de factores de riesgo y fortalecimiento para los factores de protección, módulos de atención inmediata a niñas y mujeres víctimas de violencia hacia la paz y la seguridad humana. Por su parte, la Policía de Proximidad Social tiene como objetivo principal difundir medidas básicas de seguridad a través del acercamiento con diversos grupos para prevenir situaciones de riesgo. A la fecha, se han atendido a 58 instituciones educativas en las que participaron 19 mil 597 personas, de las cuales 10 mil 546 fueron mujeres y 9 mil 51 hombres. Los temas que se imparten en este programa son: medidas de autoprotección y autocuidado, prevención de violencia escolar, prevención del delito, prevención de riesgo cibernético y uso adecuado de redes sociales, cultura de la paz y derechos humanos y el buen trato y la comunidad de paz. También a través de la Policía de Seguridad Vial se desplegó el Programa de Seguridad Vial Taxi Rosa, el cual dio como resultado el registro de 4 mil 220 servicios de taxi para el traslado de mujeres, beneficiando y dando certeza de seguridad a 5 mil 371 usuarias, lo que nos permite reducir los factores de riesgo dentro de las acciones implementadas para dar atención a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en Zacatecas. El Segundo Eje.- Profesionalización y Certificación Policial se fundamenta en el desarrollo, profesionalización y capacitación del personal de las instituciones policiales con enfoque de Derechos Humanos para lograr fortalecer a través de la capacitación los conocimientos, habilidades y destrezas de todos y cada uno de los elementos operativos y del personal administrativo involucrado de Seguridad Pública; es indispensable la profesionalización, la cual exige de la colaboración de instituciones, así como de corporaciones policiales

estatales y municipales; por ello, a través del Instituto de Formalización Profesional emprendimos acciones orientadas al fortalecimiento de la profesionalización a través de las siguientes acciones: Aplicamos 327 preevaluaciones de selección a aspirantes de las siguientes corporaciones: 210 aspirantes a custodios penitenciarios, 66 aspirantes a policías estatal preventivos, 51 aspirantes a policía municipal. Realizamos 306 evaluaciones de preselección a los aspirantes a ingresar al Bachillerato General Policial, colaboramos con la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe en la aplicación de evaluaciones de promoción de mandos para los puestos de policías segundo y policías tercero, capacitamos a 215 instructores del Instituto de Formación Profesional y otras corporaciones, en coordinación con la Dirección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley INL de la Embajada de Estados Unidos en México; se capacitó a un total de 142 elementos en el curso de formación inicial equivalente para Policía Estatal Preventiva, a 58 aspirantes para Policía Estatal Preventiva en el curso de formación preventiva inicial para Policía Estatal Preventivo; así como a 242 elementos de la Policía Estatal Preventiva en el Taller la función en el primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos”; 242 elementos de la Policía Estatal Preventiva en el Taller la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación”. Llevamos a cabo la capacitación y evaluación de 400 elementos de la Policía Estatal Preventiva en el curso de “Competencias básicas de la función policial”. 40 elementos de la Policía Estatal Preventiva en el curso de “Diseño de Operativos Especiales”, 250 elementos de la Policía estatal Preventiva en el curso de “Derechos Humanos”, 250 elementos de la Policía Estatal Preventiva en el curso de “Cadena de custodia”, 285 elementos de la Policía Estatal Preventiva en el curso de “Técnicas y Tácticas Policiales”. 54 elementos en el curso de “Formación inicial para policía de investigación”, capacitamos y evaluamos a 152 elementos en el curso de “Competencias Básicas de Policía de Investigación”, 21 elementos en el curso de formación inicial del Sistema Penitenciario para el perfil custodio penitenciario, 22 elementos en el curso de “Competencias básicas para el personal de custodia penitenciaria”. Implementamos el curso de actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal para 60 custodios penitenciarios; 60 custodios penitenciarios tomaron el curso de “Cadena de custodia”, implementamos el curso de “Técnicas en urgencias médicas para personal de la Dirección de Prevención y Reinserción Social”, en el que participaron un total de 33 elementos, 6 custodios penitenciarios en el curso de “Actualización penitenciaria”, implementamos el curso de “Relaciones Humanas”, con el que se beneficiaron a 41 personas de la Dirección de Prevención y Reinserción Social, llevamos a cabo 4 conferencias dirigidas a personal de la Dirección de Prevención y Reinserción Social en la que se beneficiaron un total de 124 personas. Se implementó el curso de “Negociación de Rehenes” para 25 custodios penitenciarios, 12 guías técnicos del Centro de Entrenamiento y Atención Integral Juvenil, en el curso de “Especialización para los operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes”, llevamos a cabo el curso de actualización para policías de tránsito, dirigido a 30 elementos de la Policía de Seguridad Vial. Con la finalidad de proporcionar a los policías las herramientas académicas que les permitan desarrollarse de manera profesional con responsabilidad y con pleno respeto a los Derechos Humanos, la actual administración puso en marcha la Licenciatura en Seguridad Pública e Investigación Policial, la cual cuenta con su autorización y número de registro ante la SEP 32MSU0058M, en su primera generación cuenta con una matrícula de 74 alumnos; en la segunda, con 75 y en la recién elaborada tercera generación se cuenta con 54 estudiantes; por su parte, la Maestría en Derecho Penal e Investigación Criminal cuenta con 36

estudiantes; además, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Educación de Zacatecas y la Secretaría de Seguridad Pública, consolidaron la creación del Bachillerato General Policial, en agosto iniciamos el Bachillerato General Policial con un total de 150 alumnos que fueron seleccionados y un total de 306 aspirantes pre registrados que se sujetaron a los lineamientos establecidos en la convocatoria pública emitida por el Instituto de Formación Profesional, mismo que tendrá una duración de 3 años y en la que 74 materias serán impartidas. Actualmente el Estado de Zacatecas cuenta con 21 instructores certificados para la impartición de diversas asignaturas en la formación y profesionalización de elementos policiales, de los cuales 12 están asignados al Instituto de Formación Profesional, 8 a la Policía Estatal Preventiva y uno a la Policía Penitenciaria; así mismo, a través de la Iniciativa Mérida y con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos en México, se envió a 7 mandos operativos de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado al curso “Liderazgo de la policía a nivel medio y control del crimen”, impartido por la Policía del Condado de Miami Dade, Florida, Estados Unidos. A su vez, 20 elementos de la Policía Penitenciaria han sido instruidos en diversos cursos, tanto en la Academia Internacional de Scal Beils Maryland, USA y la Academia Internacional de Correccionales en Colorado, Estados Unidos de América. También fueron enviados 4 elementos de la Policía de Seguridad Vial al Diplomado Hechos en Tránsito y Seguridad Vial, impartido por el Sistema de Desarrollo Policial de la Policía Federal; así como 2 mandos de la Policía Estatal Preventiva al Diplomado en Mando Policial impartido y avalado por el Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE, y la Comisión Nacional de Seguridad. El Instituto de Formación Profesional, desde el 2018 a la fecha, ha capacitado a elementos del Sistema Penitenciario y personal administrativo de la Unidad de Medidas Cautelares y Policías Municipales en diplomados como actuación penitenciaria, relaciones humanas, negociación de rehenes, policía procesal, gestiones de centros penitenciarios para mujeres en enfoque de género, negociación, mediación y conciliación, siendo beneficiados un total de 840 efectivos del CERESO varonil y femenino de Cieneguillas y de los establecimientos penitenciarios distritales de Jalpa, Loreto, Ojocaliente, Tlaltenango y Villanueva. La Secretaría de Seguridad Pública cuenta actualmente con 4 instructores policiales: Policía Estatal Preventiva, Policía Metropolitana, Policía Penitenciaria y Policía de Seguridad Vial; esta última, constituida como una institución policial a partir del primero de junio del 2017. En un año incrementamos el Estado de fuerza de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, pasando de 442 a 476 elementos de Policía Penitenciaria, en Policía de Seguridad Vial de 239 a 251 elementos, y Policía Estatal Preventiva de mil 137 a mil 171 elementos. Prueba de los esfuerzos y la cohesión que hemos logrado consolidar en el trabajo de seguridad, el 20 de mayo la Secretaría de Seguridad Pública se inscribió al proceso de Certificación ante la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, CALEA por sus siglas en inglés, que comprende el cumplimiento de 181 estándares de nivel internacional. Como parte del proceso que siguen esta Secretaría para obtener la certificación y a fin de contar con las asesorías y conocer el trabajo de agencias que ya están debidamente acreditadas se han visitado la Secretaría de Seguridad y Atención Ciudadana del Estado de Querétaro, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Mexicali. Los principales beneficios de contar con una certificación de este nivel son: Mejorar la organización al formalizar los procedimientos a través de políticas definidas además de dar certeza en dos aspectos: El primero, de legalidad, para el actuar del personal operativo pues este deberá de ser apegado a estándares

normativos; y el segundo, de confianza para la ciudadanía al saber que sus policías actuarán bajo directivas y políticas apegadas a principios de justicia y legalidad a los Derechos Humanos. Del tercer eje denominado fortalecimiento de las tecnologías de inteligencia y seguridad el cual se enfoca en incrementar las acciones de inteligencia e investigación así como el uso de herramientas tecnológicas que permitan eficientar la operatividad e incrementar los resultados, en este aspecto, una de las principales acciones de seguridad implementadas por el Gobernador Alejandro Tello fue el fortalecimiento de las tecnologías de inteligencia y seguridad por lo que en su administración se han instalado 340 cámaras de vigilancia y que fueron colocadas en los municipios de: Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo y Calera. Como una de las grandes metas fijadas para este año, a partir del 2016 se comenzó a trabajar en el Proyecto C5 logrando durante el primer semestre del 2019 la migración de un C4 a un moderno de Centro de Coordinación Integral, Control, Comando y Comunicaciones instalando para ello equipo de tecnología. En el Sistema de Georeferenciación del Delito se encuentran capturados 18 municipios entre ellos: Guadalupe, Zacatecas, Fresnillo, Villa de Cos, Jerez, Juchipila, Pinos, Río Grande, Sombrerete, Saín Alto, Jalpa, Pánuco, entre otros. La Policía Cibernética del Estado forma parte de la campaña nacional contra la pornografía infantil, la cual se desarrolla en coordinación con varios Estados y de la Policía Cibernética de la Policía Federal. Como instrumento de apoyo tecnológico al nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial, desde el año 2016 se creó la Coordinación de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares, la cual se incorporó a la Secretaría de Seguridad Pública desde agosto de este mismo año. La misión de la coordinación es promover el uso adecuado de las medidas cautelares, a efecto de brindar un trato humano y digno a las personas que presentan algún conflicto con la Ley y que se encuentran en un proceso penal en libertad o suspensión condicional; en este sentido, se generan herramientas que incentiven el cumplimiento de sus obligaciones procesales, esta instancia se ha constituido en una institución con impacto social que proporcione información relevante y veraz a las partes, llámese Ministerio...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, señor Secretario...

EL CIUDADANO INGENIERO ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- ... Ministerio Público, Defensores, Asesor Victimal y Jueces, con la finalidad que se cumplan los estándares de calidad. Bueno, el cuarto eje es la articulación de... interinstitucional de corporaciones de Seguridad Pública, de estos, pues los importantes resultados obtenidos en materia de seguridad no serían posibles si no podríamos hacer frente a la delincuencia, si no existiera la absoluta articulación y coordinación de las fuerzas municipales, estatales y federales. En Zacatecas dicha articulación se consolida semana a semana desde el seno del grupo de coordinación que encabeza el Gobernador Alejandro Tello Cristerna, en el que se evalúan, rediseñan y toman decisiones que tienen como único fin garantizar la seguridad pública; en ese aspecto, se amplió la acción de la Policía Metropolitana ya que ésta cuenta actualmente con un estado de fuerza de 177 efectivos, y

esto fue con el objetivo de fortalecer la seguridad en el corredor Trancoso – Fresnillo se amplió a Trancoso, Zacatecas, Guadalupe, Morelos, Calera, Enrique Estrada y Fresnillo. El aseguramiento de droga, armamento y equipo táctico a vehículos, objetos prohibidos, son reflejo del trabajo inalcanzable de las corporaciones y del debilitamiento que se ha logrado de los grupos que viven al margen de la Ley. En el período de septiembre 2018 a 2019 la Secretaría de Seguridad Pública aseguró 22 mil 378 dosis de diversas drogas, cocaína 2 mil 489; marihuana 15 mil 216; y, cristal 4 mil 628. Se aseguraron 273 armas cortas y 164 armas largas de diversos calibres; además de mil 31 cargadores y 10 mil 666 cartuchos, acciones con las cuales se reducen efectivamente los factores de riesgo y el peligro potencial de uso ilícito. Bueno, el quinto eje, sería el último y con eso concluyo, Diputado Presidente, es el fortalecimiento del Sistema Penitenciario; y, este es muy importante ya que en materia de fortalecimiento penitenciario a la fecha, el Sistema Penitenciario Estatal alberga en sus 18 inmuebles un total de mil 980 personas adultas privadas de su libertad, de las cuales mil 827 son hombres y 153 mujeres, además de 83 adolescentes en conflicto con la Ley, 70 de ellos hombres y 13 mujeres. La adecuada seguridad de estos inmuebles evita riesgos que en su momento podrían desencadenar posibles eventualidades con relación a la Seguridad Estatal. Tras haberse realizado un análisis a las instalaciones de dichos establecimientos, se determinó que algunos de ellos no reunían las condiciones mínimas de internamiento que garantizaran la vida digna y segura para las personas privadas de su libertad, por lo que se procedió a una regionalización; es decir, solicitar el cierre de 6 establecimientos a efecto de reubicar a los internos en otras sedes ya existentes. A la fecha se han cerrado los establecimientos de Juchipila y González Ortega y está próximo a cerrarse el de Villanueva. Bueno, por último les informo que en enero del 2019, se recibieron las Constancias de Certificación Internacional; por parte, de los representantes de la Asociación de Correccional de América ACA, de los establecimientos penitenciarios de Jalpa y Río Grande, los cuales cumplieron al 100% con los 137 estándares y protocolos internacionales y de los cuales 40 son obligatorios; sin embargo, se cumplieron los 137. Se tiene contemplado llevar a cabo durante el 2019 la certificación de los establecimientos penitenciarios de Tlaltenango, Jerez, que ya lo certificamos, y Ojocaliente. Bueno, distinguidos miembros de la 63 Legislatura, los resultados, estos son los resultados de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, nunca nos hemos cruzado de brazos ante las adversidades por lo que la estrategia integral en materia de seguridad siempre nos permite ir adecuando las acciones para cerrar el paso a los presuntos delincuentes. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Solicito a la Primera Secretaria, registre las asistencias de las Diputadas Lizbeth Márquez, Perla Guadalupe Martínez y Adolfo Zamarripa. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los Ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas y/o cuestionamientos, quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo en esta Presidencia; y lo reiteraremos, en bloques de cinco... Sí...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Quién más...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Lupe, también Diputado?

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Aída...
Diputado Chema...

EL DIP. PRESIDENTE.- Navidad... Me detengo, si alguien me falta, por favor. Diputado Calzada, Diputado Omar Carrera, el Diputado Guadalupe Correa, el Diputado José María González Nava, Diputado José Dolores Hernández, Diputada Susana Rodríguez, Diputada Karla, la Diputada Perla Guadalupe...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- ¿Me anotó?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ahorita, permítame... sí...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- ¿Me anotó?

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahorita la pongo primero, sí, ahorita pasa, este la Diputada Karla, Diputado Zamarripa, Diputada Lizbeth, no sé si alguien más, no?, muy bien, muchas gracias. Se cierra el registro y tenemos para efectos de que elabore sus preguntas, su participación, hasta por 5 minutos, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Ciudadano Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública. En el marco del análisis de

Gobierno es necesario y oportuno realizar diversos comentarios desde esta tribuna, comentarios que parten de un análisis responsable, serio y comprometido con la sociedad. Hemos escuchado con mucha atención e interés su informe, y no tenemos duda de los importantes esfuerzos que en materia de Seguridad Pública se están llevando a cabo desde el Gobierno del Estado a través de la secretaría bajo su titularidad. El Programa Estatal de Seguridad Pública 2017-2021 tiene como objetivo fortalecer la paz, la tranquilidad y la armonía social, de ahí que las acciones emprendidas son de diversa índole, prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, profesionalización policial y fortalecimiento de las tecnologías, así como una adecuada articulación institucional entre corporaciones, fortalecimiento del Sistema Penitenciario, fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y diversas acciones en materia de procuración de justicia; no obstante, sabemos que el país atraviesa por una seria crisis de violencia y que desafortunadamente Zacatecas, no es la excepción, el 82.5% de las y los zacatecanos se sienten inseguros aquí en la capital, percepción que se repite en los municipios de nuestra entidad y se vuelve más extrema en el caso de las mujeres, una percepción que tiene fundamento en la realidad cotidiana que se vive en las calles, en las colonias, en los espacios públicos y en los privados todos los días. Es evidente que la sociedad zacatecana vive con miedo, porque a pesar de las medidas preventivas y correctivas que se han instrumentado, el contexto nacional nos rebasa y frenar la criminalidad es la asignatura pendiente a lo largo y ancho de todo el país es necesario asumir que la violencia y el delito han crecido exponencialmente en Zacatecas sobre todo en lo relacionado con la delincuencia organizada e ilícitos graves que lastiman severamente a la ciudadanía. La inseguridad es la constante para la ciudadanía cada día hay una noticia que nos ensombrece por que más que cifras son vidas de personas que se han visto privadas de su libertad, su seguridad, su integridad, son claros los esfuerzos en materia de capacitación así como el impulso a la Policía de Proximidad lo que permitirá recuperar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades estatales; de igual manera, hago notar la importancia de la inversión realizada en nuevas tecnologías para combatir eficazmente a los delincuentes; así como la relevancia de colaborar de manera estrecha con las entidades federativas vecinas no podríamos ni siquiera imaginar cual sería la situación de Zacatecas sin estas acciones, sin estos programas y sin el esfuerzo que se está realizando; es por ello, que nuestra ocupación y... preocupación y ocupación deben ir más allá porque sabemos que las células delictivas que tenemos en Zacatecas son de alcance nacional e incluso transnacional. El secuestro, la extorsión, el narcotráfico, la trata de personas el robo a casa habitación, la violencia extrema contra las mujeres y los menores de edad requieren de la necesaria participación de todas las autoridades desde nivel federal hasta nivel municipal y se requieren recursos presupuestarios suficientes para prevenir, perseguir, investigar y castigar estos delitos mayores que repito lastiman y laceran profundamente a nuestra sociedad y lastiman cada vez hondo porque atentan contra la vida a la integridad personal y el patrimonio de las familias zacatecanas, sabemos que el homicidio es el más preocupante, tenemos en México una tasa 5 veces más alta que la superior a nivel mundial. El incremento del narcomenudeo es alarmante al igual que el deterioro del tejido social. Para Zacatecas el costo de la inseguridad ha sido muy alto en sangre y económicamente es ofensivo que hoy todos los Estados en materia de seguridad sufran un recorte presupuestal, las familias son víctimas de violencia y pobreza extrema y son víctimas también de la falta de crecimiento económico debido entre otros aspectos a la inseguridad. En este sentido, nos preocupa que la Guardia Nacional haya tenido un gran despliegue en materia migratoria en

las Fronteras del Sur, lo que seguramente distraerá de su tarea fundamental y para lo cual fue creada sobre todo si consideramos que no tiene aún los elementos suficientes además de que enfrenta severos problemas con la Policía Federal; por eso, tenemos que ver las cosas no desde un enfoque local sino tenemos que verlas desde un enfoque nacional en correspondencia a los desafíos que enfrentamos, en honor a la verdad y a la honestidad y a la responsabilidad, estamos obligados a alejarnos de sesgos partidistas o análisis a modos y también a señalamientos sin propuesta, la realidad es evidente, y la ciudadanía mejor que nadie sabe cómo es la vida de manera cotidiana en carne propia, como usted lo expresó...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Sí, siempre hemos trabajado de manera coordinada; y por eso, ante esta comparecencia le decimos que debemos seguir trabajando para conjugar esfuerzos y corregir lo que sea necesario para garantizar la vida de los zacatecanos; y le preguntaríamos, cuál es el mayor reto a superar desde su Secretaría con respecto al Presupuesto Federal asignado para Seguridad Pública. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Buenas tardes, Ciudadano Secretario, bienvenido...

EL CIUDADANO INGENIERO ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Señoras y señores Diputados. Es una encomienda muy dura la que tiene usted y la que tiene el Fiscal General del Estado, reconocemos que en este clima de inseguridad en el país y en nuestro Estado no es fácil, no es fácil dar resultados, pero su trabajo es buscarlos y parte del nuestro es justamente hacer los señalamientos que la sociedad reclama. Quiero preguntarle señor Secretario, en materia de prevención del delito, usted tiene una Subsecretaría que es la

Ejecutiva de acuerdo a la Ley Orgánica, y la Secretaría General de Gobierno tiene otra Subsecretaría en materia de prevención del delito, pero esa normativa, pero la que trae el presupuesto y la que ejerce el presupuesto, el miserable presupuesto que hay para prevención del delito es la Secretaría General de Gobierno; por qué permite usted eso, si usted es el Titular de esa área. Quiero también llamar la atención, en el sentido de que la Comisión Nacional de Derechos humanos hizo una declaración de que los penales de Zacatecas, en Cieneguillas y Fresnillo tienen autogobiernos, y eso significa una serie de vicios, de corrupción y de malas prácticas al interior, además no se les garantiza ni su vida, ni su integridad a los propios internos. Usted dijo que han tenido muchas capacitaciones, diplomados, maestrías, cursos y cursos, pero el 25% de la policía no ha podido acreditar los exámenes de control y confianza y la Secretaría de Gobernación recomendó depurar el 26% de la Policía Estatal Preventiva; en materia de semáforos delictivos del Sistema Nacional de Seguridad Pública seguimos peor que los Estados de Veracruz y Tamaulipas, de los 11 indicadores de alto impacto en 5 estamos en semáforo rojo: en extorsión, en robo a negocios, en lesiones, violaciones y en violencia familiar. En secuestro estamos al 11% arriba de la media nacional en crecimiento, en extorsión estamos al 99% por encima de la media nacional en cuanto a crecimiento se refiere, en violencia familiar al 70%, en violación al 45% y es también; es también... muy, causa verdadera preocupación en este incidente, lamentable incidente que ocurrió en Valparaíso donde falleció un inspector de la Policía Estatal Preventiva, sabemos que muy cerca de ahí estaba el apoyo tanto de la Guardia Nacional como del Ejército, y la Policía Estatal Preventiva entró solo, entraron solos a Valparaíso a una zona de difícil topografía y entraron sin pedir el apoyo de la Guardia Nacional y el resultado fue muy lamentable, por qué esa falta de coordinación si ustedes tienen reuniones y reuniones con el Gobernador y con todos los sectores que coordinan el gabinete de seguridad; y finalmente, en materia de alerta de género, de las 16 acciones de la alerta de violencia de género 4 le corresponden a su secretaría a su cargo, en operativos de patrullaje, en polígonos prioritarios, en programas de taxi seguro para las mujeres, en unidades de atención inmediata a mujeres víctimas de violencia en comunidades regionales instaladas en Direcciones de Policía Municipal y en agrupación estatal y municipal especializada en reacción inmediata en mujeres y niños. Según el informe de la entidad evaluadora, las dos primeras no cuentan con la evidencia de cumplimiento y las dos últimas no están cumplidas. Por su atención y respuestas, le agradezco, señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al Diputado Omar Carrera Pérez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Bienvenido, Secretario Ismael Camberos Hernández a este Recinto Legislativo. Lamentamos las circunstancias de recibirlo aquí, pero ya sabe las políticas internas no funcionan del todo bien. La seguridad de vivir en un entorno de paz y tranquilidad con trazos definidos de la prevención del delito es una responsabilidad del Estado y un derecho de la población, en este caso de los zacatecanos; en los últimos meses, se han vivido episodios verdaderamente lamentables de inseguridad en Fresnillo, Valparaíso, Guadalupe, Zacatecas y los municipios que comprenden ese corredor los han tenido ya sin conteo; es obvio, que falta trabajo por hacer, pero aquí la pregunta: qué se necesita señor Secretario, para que se alcancen los niveles de seguridad que la población merece y que se realicen los trabajos de prevención del delito, de tal manera que sea palpable el resultado; por otra parte, las encuestas muestran que uno de los sitios donde el Ciudadano se siente más vulnerable es el transporte público, cómo van los trabajos que usted coordina para la sustitución en las rutas de movilidad en la capital. En atención a un tema que alerta por demás a la población en general, la portación ilegal de armas de fuego, le preguntaré, cómo ha planeado poner orden en ese renglón, sabemos que es un problema nacional cuyo pasado cercano no queremos referir, pero muchas de esas armas son las que ingresaron al país con la venia de los gobiernos anteriores. Tres temas que quisiera abordar en mi participación. La primera.- Es el de la violencia de género, por desgracia hemos vivido en este año casos terribles que no nos hacen darnos cuenta más que a veces las campañas y actividades preventivas no son suficientes, cuándo se socializarán los protocolos de atención a la violencia de género, donde muchas mujeres de nuestra región se miran afectadas como víctimas en el peor de los casos por familiares que viven bajo el mismo techo, aquí haría un paréntesis, para que ojalá y se pudieran utilizar todos aquellos espectaculares que ahora ya con la culminación de la máxima festividad de los zacatecanos pudiera dársele más socialización, es verdaderamente inadmisible que sucedan y sucedan casos que hasta el momento no se vea un cambio como el prometido por el Gobernador del Estado al inicio de su mandato, y reiterado en su Informe de Gobierno; la segunda.- Es para solicitarle que nos informe sobre los estatus que guarda la capacidad en los espacios penitenciarios. Concluiría, lamentando la caída de los elementos policiacos de sus corporaciones en cumplimiento de su deber, pero me parece falta mucho más por hacer, cuántos elementos han caído en un año, y cuántos se han impuesto, y en cuánto se ha impuesto la Ley sobre aquellas personas que asisten con algún tipo de armas y que ven la oportunidad y atentan contra sus vidas. Una vez más Secretario, bienvenido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Quisiera hacerlo desde este lugar, Presidente. Primero que nada, darle la bienvenida, Señor Secretario, está usted con la representación de los Diputados en la Legislatura; yo si quisiera preguntarle tres cosas muy considerables; Primero, qué resultado estamos teniendo en las reuniones intermunicipales de seguridad que se han estado implementando en el Estado, si ha habido algunos avances en esta materia, qué tipos de convenios y cuántos convenios tenemos interestatales, porque la seguridad pública en el Estado se está viendo afectada por el crimen organizado que entra de otros Estados constantemente; y en segundo término, preguntarle Secretario, cuál fue la consideración por la que retiraron las cárceles distritales, tanto de Juchipila como del Teúl de González Ortega, hay mucha gente que tenía reclusos en esos lugares y la verdad, se les está complicando para los traslados para visitar a sus presos; y pues bueno, si fue una cuestión que nos explique el costo beneficio de esa toma de decisiones; y por otro lado, preguntarte Secretario, qué es lo que están haciendo ustedes actualmente para brindar seguridad en las instituciones educativas y en los antros aquí en la zona metropolitana. Recientemente hemos tenido hechos muy lamentables en esos dos tipos de concentración de personas. Sería cuanto, Diputado Presidente, y muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Presidente. Con su permiso. También agradecerle al Señor Secretario Ismael Camberos, Secretario de Seguridad Pública. Bienvenido, gracias. La lucha contra la inseguridad sabemos que no ha sido buena en el Estado, pero también; sin embargo, hay que reconocer el esfuerzo que se ha brindado la parte de ella. Escuché parte de su informe que señalaba estrategia, se define como el arte de dirigir operaciones militares, o como el arte de trazar para dirigir un asunto; ahora bien, sabiendo esa definición, qué se espera de la Seguridad Pública del Estado, esperaríamos que nos diera indicadores y en términos amplios un plan estratégico. Mi pregunta concreta sería, cuáles son las estrategias y acciones que se han venido realizando en la Secretaría de Seguridad Pública para confrontar la creciente alza de delitos de alto impacto. Eso sería, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, cedemos el uso de la voz al Señor Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas por los Diputados. Tiene usted hasta 10 minutos, para hacer lo propio. Gracias.

EL CIUDADANO INGENIERO ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias. Gracias a todos los Diputados por todas sus preguntas. Bueno, de la pregunta de la Diputada Perla que cuál es el mayor reto de la Secretaría de Seguridad Pública con respecto a este nuevo presupuesto; bueno, de entrada vemos que el presupuesto para el ejercicio 2020, pues va a ser menor en términos reales al del 2019, eso pues va a limitar muchas de las acciones y de la planeación que se tenía contemplada para la Secretaría, aun ya en este año hemos visto recortes que nos han impedido hacer inversiones, como una inversión importante que teníamos planeada en el Penal de Cieneguillas y pues todo esto, pues va a transformarse en menos seguridad, pues es en lo que se va traducir; entonces, sí vemos nosotros como un problema de que este presupuesto sea menor, ya no lo dijeron, ya no... nuestro techo presupuestal; entonces sí, sí va a afectar, va a afectar a la Secretaría de Seguridad Pública en todo esto. De la pregunta del Diputado Calzada, de la Subsecretaría de Prevención; no, yo no tengo ninguna Subsecretaría de Prevención del Delito, yo tengo solamente una Subsecretaría que es la de Política Criminal e Inteligencia, solamente la Subsecretaría que se creó de Prevención del Delito está dentro de la Secretaría General de Gobierno y ellos son los que llevan los programas de prevención, y estamos coordinados con ellos, sí hay un presupuesto, sí es poco, pero a comparación del presupuesto anterior, sí mejoró mucho, este año el presupuesto para prevención del delito es aproximadamente de 10 millones, el año pasado tenían 800 mil pesos; entonces, sí ha habido una mejora. En lo de la Comisión de Derechos Humanos, bueno, yo no, no me ha llegado ningún comunicado ni esta información por parte de la Comisión de Derechos Humanos, lo que sí le puedo decir es que no tenemos auto gobierno ni en Cieneguillas, ni en Fresnillo, si tuviéramos autogobierno no hubiéramos podido hacer el traslado de 267 personas privadas de la libertad que hicimos en abril de este año y que ningún gobierno se había atrevido a hacer, los últimos que se habían atrevido a hacerlo había sido de 60 personas privadas de su libertad y lo cual le costó la vida a la Directora del Penal de Cieneguillas en ese momento la Licenciada Fabiola, nosotros trasladamos 267, si hubiera autogobierno no hubiéramos podido trasladarlos; tenemos un gobierno de parte de las autoridades, hay gobernabilidad, se ha hecho una inversión importante en todos los penales y tenemos, tenemos un Sistema Penitenciario funcionando, yo les puedo decir que en materia de Seguridad Pública en la administración del Contador Alejandro Tello Cristerna, en el área que más hemos avanzado es en el Sistema Penitenciario. Cerramos ya dos cárceles, y ahorita le voy a contestar al Diputado que me preguntó por qué, pero también estamos certificando cárceles, en ninguna otra administración había habido certificación de cárceles, es la primera administración; y llevamos ya al día de hoy 4 cárceles certificadas, que es el Penal Femenil de Cieneguillas, es el Penal de Jerez, Jalpa y Río Grande, tenemos 4 y vamos a certificar este semestre Tlaltenango y vamos a certificar Ojocaliente; entonces, ninguna administración había certificado ningún penal, qué nos da certificar; bueno, esto que les hablaba yo, que a través de la Iniciativa Mérida nos inviten a capacitar a nuestros custodios, a nuestros guardias penitenciarios, a directores penitenciarios, pero también con trabajar, trabajar con estándares internacionales que nos da más seguridad para este trabajo; entonces, entonces no tenemos ningún tipo de autogobierno, pero si quiero ser muy reiterativo porque nos ha costado, nos ha costado la muerte de funcionarios, nos ha costado la muerte de custodios, nos costó el año pasado la muerte del Jefe de Custodios de Cieneguillas, poder tener ese control; entonces, no, no parece apropiado o justo que la... el trabajo que han hecho los elementos y que han perdido hasta su vida por hacer este trabajo

no se reconozca como tal. Tenemos gobernabilidad en este penal. Bueno, otra también, pregunta que está relacionada es el fallecimiento del Subinspector el martes pasado en Valparaíso, sí este, efectivamente había personal de la Guardia Nacional, pero le puedo decir que todavía me trasladé después yo al lugar de los hechos y yo llegué primero que la Guardia Nacional; entonces, los elementos de la Policía Estatal es la que ha sido al menos en esta administración la que ha sido la garante y la que ha hecho frente a los grupos delictivos en el Estado; aquí ahorita ya no me dio tiempo, los aseguramientos de armas, drogas y delincuentes los han hecho las corporaciones del Estado, Policía Estatal y Policía de Investigación, le puedo decir que tenemos el 90% de los aseguramientos contra un 10% que tienen las instituciones federales y yo soy de una institución federal, pero tengo que reconocer que aquí el trabajo lo han hecho las corporaciones estatales; ya explicarle más detalles de este enfrentamiento, pues le puedo decir que ya cuando le llegan y le dan alguna, alguna noticia criminal y le solicitan auxilio, pues uno no piensa vamos por la Guardia Nacional, vamos por el Ejército, pues uno va y da el auxilio y pues lamentablemente en estos casos se puede llegar a lo que obtuvimos en esto de la pérdida de la vida de este compañero; entonces sí, si le digo que no se hizo mal ningún procedimiento que sí hay coordinación íbamos con la Policía Municipal, íbamos 27... 17 elementos estatales, iban 15 municipales era una fuerza suficiente, lamentablemente los delincuentes, pues también lo esperan a uno de alguna manera que le puedan hacer daño y eso fue lo que pasó. De las acciones, de las 4 acciones que nos tocan en materia de la alerta de género a la Secretaría de Seguridad Pública; bueno, los patrullajes se han hecho a modo de taxi, ahorita les decía yo, les informé en el documento que me permití leerles, tenemos más 4 mil registros de este taxi rosa y que se ha llevado a cabo en la Feria de Zacatecas, de Fresnillo y en todos los eventos masivos hemos hecho esto; entonces, sí estamos cumpliendo y tenemos unos módulos, no se hizo en las unidades regionales como nos pedía la alerta, pero se creó un módulo que es rodante e itinerante y que tenemos también de ahí un número considerable ya de atenciones y nuestra agrupación especializada; bueno, le quiero decir que a través de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas han capacitado a muchas de nuestras compañeras policías, aquí tiene, aquí estoy viendo a algunas que nos acompañan, que ellas ya tienen una capacitación especial en materia de género; eso es cuanto al Diputado Calzada. En cuanto al Diputado Carrera, bueno, qué es lo que se necesita para alcanzar los niveles de seguridad; bueno, pues aquí yo diputado le diría que la seguridad es una responsabilidad de la Federación, del Estado y de los Municipios, necesitamos que las tres, los tres órdenes de Gobierno hagamos nuestro trabajo, no solamente en materia de prevención y en materia de contención y en todos los aspectos que debe llevar este trabajo; entonces, les repito el Estado ha hecho su parte. En los municipios tenemos un gran problema con los municipios, de los 58 municipios del estado tenemos 4 que no tienen policías, 35 de 10 policías y solamente 3 municipios en el Estado tienen un estado de fuerza que es considerable, que es Fresnillo, que es Guadalupe y que es Zacatecas; los demás municipios los Presidentes Municipales no se han preocupado por reclutar personas para que nosotros en el Centro Estatal de Control de Confianza los examinemos y los capacitemos en el Instituto de Formación Profesional; entonces, necesitamos hacer nuestro trabajo los 3, ya ahorita yo creo que la Federación tiene ya una estrategia muy bien definida son 9 ejes estratégicos, tiene ya la Guardia Nacional como un cuerpo, que es un cuerpo no de seguridad pública, es un cuerpo de seguridad interior, pero que puede hacer frente con ese cuerpo a los grupos delictivos que operan en el país, porque los grupos delictivos que operan en el país ya invadieron la esfera de la seguridad interior,

incluso de la seguridad nacional; este bueno, lo que me decía de la Encuesta de la ENVIPE, la inseguridad que sienten las zacatecanas y los zacatecanos a algunos del transporte de pasajeros. Estamos llevando a cabo un operativo con Metropól, con la Policía Estatal, con la Policía de Seguridad Vial, donde revisamos las rutas de transportes de pasajeros; en Zacatecas no hemos tenido incidentes, lo vamos a seguir haciendo al igual que lo hemos estado haciendo en los antros y en las escuelas. De las armas, bueno hubo una reforma que yo creo que fue muy acertada para que el catálogo de los delitos que merecen prisión preventiva, se amplíe a las armas que son solo para el uso exclusivo del Ejército y de las fuerzas armadas, son los que se van a quedar en prisión preventiva. Revisando, en la mañana tuvimos reunión del grupo de coordinación y estábamos viendo ahí una persona que se detuvo por cuarta vez con armas; entonces, eso ha sido frustrante para los policías, ver que a esa persona la detienen y la vuelven a detener y vuelve a salir, y lo vuelven a agarrar y vuelve a salir y sabemos que estas personas con estas armas pues están cometiendo todo tipo de delito eh, y también los homicidios dolosos. Bueno, cuándo se van a socializar los protocolos de atención a la violencia de género, bueno, pues yo creo que es una muy buena oportunidad para hacerlo; el informe de la capacidad de los espacios penitenciarios, bueno, miren nosotros en nuestro Sistema Penitenciario le puedo decir que no tenemos sobrepoblación, el penal de Cieneguillas tiene una capacidad para mil 240 y el día de hoy tiene mil 100, el penal de Fresnillo tiene una capacidad para 350 y el día de hoy tiene 349, estamos al límite; las cárceles distritales están todas a menos de su capacidad; entonces, no tenemos en ningún establecimiento penitenciario del Estado sobrepoblación, lo que sí tenemos es hacinamiento en un área del penal de Cieneguillas, pero eso es por una condición especial que hay personas privadas de su libertad que son afines a un grupo delictivo y no quieren pasar a otro lado, prefieren estar hacinados que ir a otro lado, ya saben que en otro lado pues los van a matar; entonces, ellos prefieren estar hacinados que ir a otro lado; sí, bueno, pues es que yo les tengo que hablar con la realidad que me toca a mí me vivir, verdad. El Diputado Correa, bueno de los resultados de las reuniones intermunicipales pues se llegan a algunos acuerdos, también ahí ha sido muy difícil que los Presidentes Municipales acudan, es que yo creo que también si el Presidente de El Salvador o de Melchor Ocampo lo citan aquí en Zacatecas, sí se me hace muy complicado que venga; entonces, yo creo que sí se debe replantear la estrategia de esas reuniones, si realmente están funcionando los Presidentes han sido reacios de mandar si quiera a sus directores, porque si los directores van a invertir 4 horas de su tiempo en ir y venir pues es mucho tiempo, aparte ya hubo un atentado contra el Director de Ciudad Cuauhtémoc, que en el traslado a una reunión municipal a Ojocaliente sufrió un atentado donde afortunadamente no perdió la vida, pero sí resultó con daños en su vehículo; entonces, yo creo que si se deben de plantear. Bueno, convenios con Estados sí tenemos, tenemos el convenio con San Luis Potosí, con Durango y Aguascalientes nos falta con Jalisco, sí han sido muy provechosos estos convenios ya que los delincuentes aprovechan estos límites estatales, estas fronteras para poder evadir la acción de la justicia, de la policía. La consideración para el cierre de las cárceles, bueno, miren yo, la consideración que se tomó fue una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos donde es una recomendación que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, exhorta a los Estados a cerrar los centros de baja densidad y que no cumplan con las condiciones para garantizar los derechos humanos de las personas privadas de su libertad. El sistema Penitenciario está basado en la educación, la salud, y estos centros, y el esparcimiento, el deporte y estos centros no tienen espacio para poder garantizar estos fines; entonces, las cárceles que les

comentaba que han sido certificadas se han construido consultorios médicos, consultorios dentales, tenemos psicólogos, tienen jurídicos, tienen áreas, espacio para que ellos puedan trabajar o capacitarse para el trabajo; entonces, sí ha sido esa, fue la justificación para este cierre de las cárceles; la cárcel de Juchipila estaba en estancias donde no tenían baño, las personas privadas de su libertad tenían que aguantarse de las 6 de la noche que ya se ubican en su celda, hasta las 6 de la mañana, tenían que hacer ahí en unos botecitos; entonces, por eso, por eso se cerraron. Bueno, los operativos en instituciones educativas se están haciendo Diputado, al igual que en antros y en estos últimos meses hemos tenido problemas, tuvimos un problema aquí fuera de un antro en Zacatecas, ahí había habido un policía estatal muerto, ahí le solicitamos a la autoridad municipal que ya no rentara esos espacios para este tipo de establecimientos, pero volvieron hacerlo; entonces, desde aquí les solicitaría que no se renten estas áreas para este tipo de establecimientos, porque ya sabemos que ahí va a ir entrando la delincuencia y va ir habiendo delito de narcomenudeo. El Diputado José Dolores, el Plano de Estrategia, la estrategia del Gobierno del Estado está basada en este programa Estatal de Seguridad, esta es la estrategia, son 7 ejes es, el primero es: Prevención del delito; el segundo eje es la certificación y capacitación policial; el tercer eje es el fortalecimiento de las tecnologías de inteligencia; el cuarto eje es la coordinación interinstitucional, el quinto eje es el fortalecimiento penitenciario, de los cuales yo ya les hablé, el sexto eje es el fortalecimiento del C4 ahora C5; y el último eje, es el fortalecimiento y procuración de la justicia que le corresponde a la Fiscalía. Es cuanto, de mis respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Martínez Delgado Perla, para hacer uso de su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, por favor. Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Desde aquí. Únicamente para decirle señor Secretario, que estoy segura que las y los legisladores de este Congreso coadyuvaremos para poder fortalecer la Seguridad Pública del Estado de Zacatecas; menos presupuesto como usted lo acaba de señalar, indica un aumento en el índice de criminalidad; y es cierto que, qué bueno que se pueda el presupuesto federal destinar a labores sociales, pero también la ciudadanía requiere seguridad, requiere de una múltiple de servicios y de necesidades que no se suplén con la entrega de recursos directos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, por sus respuestas señor Secretario. Los datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos son públicos,

nosotros los tomamos de la cuenta oficial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la verdad que sería muy alentador que la realidad fuera como usted la manifiesta en el tema de los penales, y ojalá que así suceda; en materia, en materia de Presupuesto, yo creo que nosotros tenemos que hacer nuestra parte porque efectivamente sí se viene un año más difícil que este, pero no solamente en la parte federal se pueden hacer esfuerzos, ni tampoco es el único orden de gobierno que hay que responsabilizar o asignarle la consecuencia de que aquí... yo creo que también hay que sensibilizar, que en vez de bajar el presupuesto a Seguridad Pública, se inviten a artistas que en 3 días se llevan 30 millones de pesos, y que en una feria se gastan arriba de 100 millones de pesos; y mientras ustedes con los policías sufriendo una serie de complicaciones igual que otras áreas de la sociedad, madres solteras, adultos mayores han carecido de apoyos porque el Gobierno decidió cancelar eso, y decidieron invertirle mucho a la Feria Nacional de Zacatecas y a las otras ferias, este a la de Guadalupe, a la de las fiestas municipales regionales; pero yo creo que también eso tendrá que cambiar, porque tenemos que ser muy sensibles en esto y en lo que nos corresponda a cada quien pues ponernos a trabajar. Finalmente, señor Secretario, no alcancé y ojalá y usted tenga tiempo de atender esta inquietud, en las redes sociales se manifiestan ya muchas expresiones de asaltos, que el transporte público en Zacatecas, que hasta hace poco tiempo no sufría la sociedad en la zona metropolitana Zacatecas – Guadalupe; ojalá y usted nos pudiera decir, cuál es la situación a este respecto y agradecerle por sus preguntas, y, perdón respuestas y aclaraciones. Muchas gracias, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias; bueno, solamente reiterarte Secretario, de que estamos claros del trabajo que desempeñas tú y todos tus elementos y toda la corporación, veo algunos que son elementos e igualmente bienvenidos y estamos en la mejor disposición de ayudar, creo que es momento importante, tienes mucha claridad en el tema que es importante se involucre la Federación, los Estados, los municipios, pero sobretodo la sociedad; yo soy de la idea que además de prevenir que, este, estar ya en la convención que estar ya en el castigo, que ojalá que podamos encaminar, que ojalá que podamos ayudar en el tema de presupuesto, pero sobre todo sensibilizar a todas las corporaciones que deben de trabajar en un solo equipo de seguridad en nuestro Estado. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para hacer uso también si así lo desea de su derecho de réplica, hacer el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidente. Señor Secretario, nada más agradecerle las respuestas que ha brindado en estos cuestionamientos; definitivamente exhortarle Secretario, que hay que redoblar los esfuerzos en materia de Seguridad Pública, pero sobre todo en las instituciones educativas, en esos lugares en donde los jóvenes salen a divertirse; y que bueno, ya nos está aclarando usted como sugerencia han estado pidiendo que esos lugares no sean abiertos a este tipo de diversiones; sin embargo, yo creo que bueno mientras ellos estén autorizando ustedes también están obligados a prestar la seguridad, la seguridad pública en estos especial, es el tema de las reuniones intermunicipales, yo creo que sí es muy importante que no las dejen de dar, que busquen la manera de cambiar esas cuestiones, porque sí es importante que las policías municipales estén de alguna manera comunicadas, estén coordinadas, porque se debería de buscar la manera de evitar de alguna manera el complemento a situaciones que se pueden prevenir con las policías municipales como el robo de ganado, de abigeato; ha sido un problema muy constante en las regiones del sur del Estado; y efectivamente, este tipo de reuniones le permite a los policías actuar de inmediato cuando hay una denuncia en esa materia, y me queda claro pues que el hecho de todas las cárceles distritales, tanto del Teúl como de Juchipila, pues obedece a un tema más bien de calidad, ustedes están buscando en ese sentido, tratar de que los internos estén en un espacio más adecuado; y bueno, aquí yo sí comentaría que es lamentable que en esas cárceles no se haya buscado primero el mejoramiento de las mismas, y estemos haciendo ahorita a sus familias que no tienen recursos estar viniendo hasta cárceles distritales más retiradas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para los mismos efectos, el Diputado José Dolores Hernández, tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Sí, gracias. Pues agradecerle al Secretario, sabemos de la problemática del Estado; y pedirle de manera personal que se vive una ola de violencia en el municipio de Guadalupe, en donde la gente de la gente, la ciudadanía más recurrente, más nos visita al Congreso y nos pide, vía mensajes, vía redes sociales, que le ponga más atención a la comunidades, tenemos unas comunidades más cercas y otras alejadas donde también requieren ahora sí que de su puntual apoyo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra, por 5 minutos para formular sus preguntas, la Ciudadana Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite, Presidente, quisiera hacerlo desde aquí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Buenas tardes, señor Secretario nuevamente. Señor Secretario, respecto a las estrategias o métodos que se están llevando a cabo, qué se está haciendo para confrontar la creciente alza de delitos de alto impacto, qué estrategia se lleva a cabo también para garantizar la seguridad de las instalaciones educativas; y por último, respecto a las empresas de seguridad privada, cuántas están acreditadas ante la Secretaría que usted dirige, y si hay alguna forma de evaluarlas de parte de su secretaría. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Para los mismos efectos, se les concede el uso de la voz, por 5 minutos, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros legisladores. Hay un tema que dicen algunos expertos debe ser el tema principal de la agenda en materia de seguridad pública, y me temo que no se equivocan; un tema que por cierto, ni de manera colateral se ha tocado hoy, me refiero al tema del delito de secuestro; algunos penalistas incluso plantean que debe generarse un estado de excepción, una restricción de garantías para realizar procesos de investigación de forma eficaz, rápidos, más allá de cualquier formalismo jurídico en el tema de secuestros; es debatible, a algunos se nos ponen los pelos de punta cuando hablan de restringir garantías, pero es un tema desde luego delicado; recientemente la región norte de Zacatecas, lo platicaba con el Diputado Perales, vivimos una oleada de secuestros que parecían incontenibles y particularmente me llama la atención, y ahí va la pregunta Secretario, hay una ley general que se promulgó en el 2018, la Ley General en materia de Secuestros, y esa ley establece en su articulado que las instituciones policíacas, se coordinarán con el Centro Nacional de Participación Ciudadana del Secretariado Técnico de la Secretaría de

Seguridad Pública; hablo de todas las instituciones policíacas de los tres órdenes de gobierno, coordinarse en materia de intercambio de información y análisis geodelictivo y análisis de los patrones de conducta de estos delitos, de estadísticas, de las demarcaciones territoriales, ¿se está haciendo esta coordinación, o volvemos a lo que ha pasado en este país?, leyes y leyes que terminan en el olvido; y que a final de cuentas no constituyen un impacto real en el combate al fenómeno delincriminal; pero hablando de estrategias equívocas, hay una que ya empieza a preocupar en este país, hablo de la estrategia del fuchi, de guacala, de piensen en sus mamacitas, recapaciten, pórtense bien; este discurso de dulzura, muy tierno, sí está empoderando al crimen organizado; esta actitud permisiva, tolerante, pasiva, de déjenlos pasar, déjenlos hacer, está creando una relación funcional con el crimen organizado, con la delincuencia organizada; no estamos para salvar almas, no estamos para evangelizar; estamos para aplicar la fuerza represiva del Estado en contra del fenómeno delincriminal, pero es una estrategia y ahí está en este país; pero también hablando de estrategias equívocas que me siguen llamando la atención, es lo que he escuchado a usted decir, que los parámetros que maneja la ONU de óptima fuerza policíaca debería de ser de 3 por cada mil habitantes; tenemos si no me equivoco 2 mil a nivel local mil 400 ahora que se incorporó la Guardia Nacional, andamos en un 2.5; estaríamos teóricamente en niveles más o menos aceptables; pero volvemos al error de siempre, al tema de cantidad; es un asunto de calidad lo he dicho en la tribuna del Congreso, es un asunto de investigación, más investigación, más investigación que inteligencia criminal, y aquí no veo resultados; en esa ruta equívoca de apostarle a las cantidades; yo quisiera preguntarle, Secretario, ¿otra vez a crearse un UNIRSE en Fresnillo?, las UNIRSES en el Estado no han dado los resultados, aceptémoslo no fueron para sellar entradas y salidas, fueron más de 150 millones de pesos en el gobierno de Miguel Alonso y no han dado resultados; tienen áreas del Ministerio Público solas, tienen áreas de escaneo y no sé qué más pero no han funcionado, hoy repetir la misma estrategia de apostarle a las cantidades y no a las calidades, me parece que estamos otra vez equivocando el rumbo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente, si me lo permite hacerlo desde aquí. Secretario de Seguridad Pública, Ismael Camberos Hernández, bienvenido a este hoy declarado Recinto Legislativo; un Zacatecas seguro es lo que demandamos todos; un Zacatecas seguro que podamos vivir sin miedo; por ello, la tarea que usted realiza e impacta en la vida diaria de nuestro Estado; en este sentido, mis cuestionamientos son los siguientes: ¿a cuáles y cuántos programas de capacitación acude el personal que usted tiene a su cargo?, dos, ¿A qué tipo de certificaciones son acreedores?, tres, la pregunta es: ¿lo que menos requiere el Estado son policías improvisados?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Un gusto que esté aquí con nosotros; hace un rato compareció el Secretario General, le hice una pregunta y no me la respondió, ahorita ese dato pues me lo acaba de dar usted; yo le preguntaba sobre la Guardia Nacional, qué estadísticas teníamos, qué tanto había bajado el crimen desde que entró la Guardia Nacional; usted si no mal recuerdo, empezamos con mil elementos; ahorita tenemos cerca de mil 200 y hay un dato que me dicen que tenemos mil 500 elementos de la Guardia Nacional en el Estado, y usted hizo el 90% del trabajo o de las detenciones o de los resultados que se han visto en el Estado; o sea, de nada sirve que el Gobierno Federal siga invirtiendo el dinero pues en la Guardia Nacional que no hemos visto resultados; y ahorita nos comenta sobre los presidentes municipales también, en donde no tienen efectivos en los municipios; uno.- Por qué no los tienen, porque no pasan los exámenes de confianza y otra, porque los mismos presidentes municipales están igual de vulnerables, igual en riesgo que cualquier ciudadano en el Estado y más los de los municipios pequeños que están alejados de la Capital; ahorita decía usted los únicos municipios que pueden tener ese grado: Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, pero los otros 55 municipios pues estamos a la deriva; pues es triste y lamentable pues escuchar los datos que tenemos aquí en el Estado y pues vemos que estamos solos, mas que con la ayuda de la Policía Estatal porque no hay una coordinación real, porque no hay realmente quien tome su responsabilidad; porque la mayoría de los delitos que se cometen en el Estado, y los que más lastiman y más duelen pues son del fuero federal; pues bueno, nada más felicitarlo y decirle que no caiga ese ánimo, que no baje la guardia, pues esperemos que a nivel federal, se quiten ese tipo de situaciones y que realmente le entren a combatir el crimen. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos, la Diputada Lizbeth Márquez. Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenido y muchas felicidades por su desempeño, es una gran labor muy difícil de obtener resultados, pero va por buen camino; como sabemos, México es uno de los países del mundo en los cuales la corrupción es imperante, pero son las instituciones policiales y de seguridad las peor evaluadas por los ciudadanos en los análisis de percepción de corrupción; el 90% de los ciudadanos en México considera que hay corrupción en las policías; por ejemplo, yo como Diputada migrante he recibido innumerables quejas de mis hermanos migrantes que vienen a visitar a sus familias, mismos que han sido extorsionados por Agentes de Seguridad, o incluso secuestrados: ¿qué se está haciendo en su Secretaría a cargo para combatir la corrupción?, ¿qué resultados han dado

los exámenes de confianza, las auditorías internas y demás mecanismos? Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos, la Diputada Navidad Rayas Ochoa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Secretario, buenas tardes, y buenas tardes a todos; yo en esta ocasión vengo a reconocer su trabajo, vengo a reconocer el trabajo de sus cuerpos policiacos, de su equipo; y en lo personal tengo un pendiente con ustedes, que es el tratar que mis compañeros Diputados, el señor Gobernador ya lo platicué con él, busquemos la forma el cómo sí, dicen los Diputados, logremos lo de la guardería para sus policías, para su gente de la Secretaría. En lograr lo de su guardería, y yo metí una Iniciativa, tengo muy presente y que yo conmigo en justicia y sé que las compañeras van a estar de acuerdo, donde en un acto de reconocimiento hacia los cuerpos policiacos que caen, se aumentarían las penas a quien mate a un policía; ha estado en estudio porque no es tan fácil usted lo sabe, pero es otro de los compromisos que yo tengo con ustedes; reconocer especialmente, sí nos duele cuando un policía muere, sí nos duele y nos duele a todos. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos al Diputado José María González.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Secretario de Seguridad Pública, Ismael Camberos, bienvenido a este análisis de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno; sin duda, el cargo que usted tiene, creo yo que nadie lo envidiamos; y que es uno de los temas más importante de la agenda del Estado, y no solamente del Estado, sino del propio país; por eso, señor Secretario, en verdad mi reconocimiento y felicitación a usted, a su equipo de trabajo por esta gran labor que hacen para que los zacatecanos tengamos una buena calidad de vida; en Zacatecas ya de varios años enfrentamos ya esta situación por la presencia de los grupos delictivos, y esta presencia de

los grupos delictivos hace que aumenten estos índices de violencia; también sabemos que la mayoría de estos hechos delictivos que se presentan en el Estado son de orden federal; y que obviamente, no por esa razón se puede quedar con las manos cruzadas, se tiene que trabajar y trabajar de manera coordinada y de manera que se pueda generar una estrategia integral, una estrategia de coordinación, de coordinación que dé resultados entre la Federación, Estado y municipios, ha sido un tema que nos preocupa a todos; el presupuesto o el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación, donde se puedan disminuir acciones tan importantes, tan prioritarias como es el caso de la seguridad pública, disminuir presupuestalmente y que ojalá esto pues no merme el esfuerzo que ya se ha realizado aquí en el Estado de Zacatecas, donde esta administración ha logrado incorporar por el orden 400 nuevos elementos a la Policía Estatal; y en donde esto por supuesto, nos genera una reacción importante y un despliegue importante en todo el Estado; pero finalmente a nivel local la responsabilidad la tenemos nosotros los Diputados, y donde al igual que el año pasado que se vio disminuido el presupuesto en el caso de seguridad pública, gracias al acuerdo de todos logramos que no se viera afectado; y señor Secretario, yo quisiera hacerle algunas preguntas, en principio que nos diga: ¿qué resultados se han tenido en las UNIRSES?, yo transito mucho por la carretera que va a Concha del Oro y sí he visto resultados; pero quisiera que me los dijera: ¿si realmente hemos obtenido resultados, tanto con el aseguramiento de vehículos robados, con el mismo ganado que no va documentado, que es de procedencia un tanto sospechosa, o que no te lleva guías; de igual manera, ¿qué resultados se obtuvieron del empadronamiento de los vehículos de procedencia extranjera, y qué resultados ha dado este empadronamiento de estos vehículos?, y también preguntarle señor Secretario; sin duda, el tema y cómo podemos medir la seguridad pública, es a través de la percepción; o sea, qué percepción tienen los ciudadanos de sentirse seguros, seguros de estar en la calle, de estar en su casa, en fin: ¿qué estrategias nuevas estamos integrando para que esta percepción pueda disminuir?, y ya lo había comentado de la coordinación que sin duda, es muy, muy importante y esto ha dado cuenta hace un rato, que del 100% de las acciones de los aseguramientos, el 90% lo realiza la Policía Estatal, cuando obviamente esto requiere una coordinación entre la Guardia Nacional, el mismo Ejército, las policías municipales; y obviamente, la fuerza con la que cuenta el Estado; y esto quiere decir que si el 90%, lo está realizando la fuerza del Estado con la Policía Estatal, con la Policía Metropolitana; pues tenemos la preocupación ya lo comentaba el Diputado Juan, que el fuchi y el guacala no ha dado los resultados esperados, y si en esta estrategia obviamente nos reunimos de manera permanente para realizar acciones y estrategias, pues creo que es importante el hecho de que estas fuerzas federales tengan su propia responsabilidad. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, a continuación para concluir la lista de oradores, tiene el uso de la voz, hasta por 5 minutos al Diputado Ferrer. Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- No le dé risa, Secretario, porque; bienvenido, Secretario; bienvenidos compañeros administrativos y elementos de la Policía Estatal que nos acompañan; desde luego, mis compañeras y compañeros Diputados, muchos de los temas vamos a tratar de abordar todos en el tiempo que nos dan; coincidir con algunos de los Diputados, referente ya lo habíamos platicado Secretario a los consejos intermunicipales; hace falta organización, estuve hace algunos días en uno de ellos, la queja de los funcionarios que ahí están, pues es que los jefes no van, no van los secretarios, no va el General, no van los presidentes municipales; entonces, yo sé que a veces falta tiempo por todos los compromisos y ahí se los comentaba, vamos replanteando, vamos replanteando estos consejos para que puedan asistir y darle la importancia que amerita la delicada tarea que usted tiene; que estén funcionarios de primer nivel acompañando a quienes estén en la operación, en la cuestión de seguridad pública; en cuestiones de medidas cautelares, es pregunta: ¿actualmente quién nos da los servicios, de qué forma se están llevando a cabo y si cubrimos algunas con elementos de la Policía Estatal?, le reconozco; sin embargo, hace falta la gestión y el esfuerzo que hace para los recursos que se bajan; el día de hoy estuvimos en la entrega de algunas unidades del municipio de la policía municipal de Zacatecas, dentro de las estadísticas que se dieron en efecto el Estado de Zacatecas es el primer lugar en recuperación de vehículos; de sobremanera y usted lo sabe, les dieron un reconocimiento en específico al municipio a la policía municipal, pero por qué lo refiero, si aquí está compareciendo el Secretario de Seguridad Pública del Estado, porque no el ciudadano presidente no se limitó para reconocer la labor que ustedes hacen se los digo, reconoció ampliamente la labor y la estrategia que desde el C5, y en coordinación con la Policía Estatal se lleva a cabo para lograr estas metas; los felicito a todos ustedes por lograr estas metas y hablando de felicitaciones, difiero con mi compañero Calzada que ya se fue; yo sí conozco los penales y he estado en algunos de ellos, en específico en el Cieneguillas y ahí la ley son los custodios de la Secretaría de Seguridad Pública; ahí son los que mandan, ellos fueron o han sido los que me dejan entrar y salir del penal, no hay terceras personas, no hay armas, no hay un autocontrol en el penal; están seccionados en efecto, como comentaba el Secretario, para efectos de evitar violencia interna por pertenecer a diferentes grupos; pero el penal tiene su control, pero mención aparte necesita dársela a Jerez, lo quiero felicitar aquí ante los presentes, hacerlo abiertamente, platiqué y usted lo sabe con el compañero ayúdeme, William Obers, auditor o certificador del Programa Mérida, una persona representante directo del gobierno de los Estados Unidos, el cual con más de 150 puntos de evaluación tuvo la delicadeza de felicitar ahí a los internos y decirles ustedes son el primero en muchos que he recibido en sacar el 10 perfecto, de los 150 eran evaluables, no recuerdo 147, 140 y tantos, todos aprobados; estuvimos en ese centro de reclusión, dando orgullo, limpio, con orden, en rehabilitación, sus talleres ordenados; eso es un centro de rehabilitación y ese debe ser el objeto puntual de estos centros; el Instituto de Formación Profesional sabemos que actualmente no está en sus manos, próximamente así va a ser; los Diputados estamos trabajando para los efectos, y tenga la certeza que va a estar bajo su control; y bueno, por ese lado preguntar: ¿qué planes hay, si nomás?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.-...Con gusto, Diputado Presidente; ¿si nada más se va a quedar en eso, o va a haber algunas otras carreras en cuestión de criminalística y de seguridad pública al respecto?; de mi parte, no me queda más que decirle que usted tiene nuestro apoyo; que vamos a palear por ese presupuesto, vamos a exigir el presupuesto que requiere para los resultados que se tienen que dar en materia de seguridad pública. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Corresponde ahora dar respuesta al Señor Secretario, a los Diputados que formularon preguntas, hasta por 10 minutos.

EL CIUDADANO INGENIERO ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias a todos los Diputados por sus comentarios, y quisiera igual iniciar contestando muy puntualmente a la Diputada Susana Rodríguez...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Mendoza no se vaya, vénganse; véngase, se va a romper el Quórum, no podemos romperlo... Gracias; perdón, Secretario; adelante

EL CIUDADANO INGENIERO ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Le puedo decir que estamos trabajando coordinadamente con la Policía de Investigación para incidir en los efectos de alto impacto, como son en el secuestro, el homicidio doloso, la extorsión, ahorita al cierre de septiembre tenemos un menos 5 % en el homicidio doloso, que es el indicador o el delito que más daña a la sociedad; tenemos operativos especiales en las instituciones educativas; y en cuanto empresas de seguridad privada, al día de hoy tenemos casi 80 empresas de seguridad privada, al inicio de la administración teníamos 50 registradas; hemos avanzado porque había muchas empresas que prestaban el servicio pero no se registraban en la Secretaría, también ante el Registro Estatal de Personal tenemos un avance de 700 elementos de empresas de seguridad privada registrados; también ahí avanzamos, había porque al inicio de la administración teníamos 400, teníamos 83 empresas de seguridad privada y es lo que le podría decir; pero sí tenemos autorizado un Reglamento para empresas de seguridad privada y tenemos un protocolo de revisión, no los teníamos pero ya hay un Reglamento y tenemos un protocolo de revisión;

del Diputado Juan Mendoza del delito de secuestro, le puedo decir que estamos trabajando coordinadamente con la Fiscalía General del Estado, como usted lo sabe, ellos tienen la Unidad Antisecuestros, pero las Policías Metropolitana y Estatal han hecho importantes detenciones de células que se dedican al secuestro, especialmente en la región de Río Grande hemos tenido aseguramientos y hemos liberado a víctimas del secuestro a través de la Policía Estatal; también este es un delito que ha disminuido con relación al 2018, pero sabemos que es un delito que como estaba a nivel federal más nos aquejan; entonces, estamos trabajando en este sentido; sí se está haciendo investigación, se está generando inteligencia, la Secretaría de Seguridad Pública ha desarrollado capacidades en estas áreas; hemos asistido a cursos nacionales, internacionales, pero tenemos ya funcionando una unidad de análisis de investigación en forma; tenemos una policía cibernética en la Policía Estatal, se ha privilegiado esto; yo vi los beneficios de esto en Policía Federal cuando la policía evolucionó aquí en México; entonces, por eso yo estoy convencido de que debemos fortalecer las áreas de análisis, investigación e inteligencia y lo hemos estado haciendo en la Policía Estatal de Zacatecas; y de las UNIRSES, yo sí quisiera hablarles y con esto les voy a contestar al Diputado Mendoza y al Diputado Chema, las UNIRSES no las debemos de ver como un punto de revisión o una garita; las UNIRSES son algo mucho más que eso, las UNIRSES es control territorial, nosotros y le vuelvo a poner el ejemplo de Río Grande, hemos tenido casos de éxito y en detención de grupos de la delincuencia organizada, porque a través de las UNIRSES desplegamos a nuestro personal en el Estado; nosotros tenemos ese personal y más que nada como un punto de control o de garita, sirve como un punto de alojamiento, de alimentación: ¿en que se traduce?, en que tengamos una presencia o un control geográfico del territorio, que nosotros podamos tener a la Policía Estatal, que podamos tener hasta 60 o 100 elementos de la Policía Estatal en los municipios del norte del Estado nos permiten tener un control geográfico, que nos permiten captar información y nos permite tener este tipo de resultados; entonces, las UNIRSES si han sido algo benéfico a lo mejor se pensaron de una forma diferente, pero el sentido que hoy tienen ha sido en beneficio; por eso, nosotros pensamos en la construcción de la UNIRSE en Fresnillo: ¿qué nos va a dar la UNIRSE en Fresnillo?, primero les puedo decir que nos va a dar alojamiento para la Policía Metropolitana, cuyo director se encuentra aquí presente; ellos al firmarse este convenio de asociación con el municipio de Fresnillo tuvimos que buscar un lugar donde alojarlos; primero.- Les dieron las instalaciones de la feria, cuando fue la feria los sacaron y los pusieron en una casa rumbo a Valparaíso que se les inundó, perdimos ahí 50 chalecos antibalas porque se mojaron, ahorita están en otra área; cuando tengamos la UNIRSE, vamos a poder tener alojada ahí a Metropol, pero también vamos a poder alojar a la Policía Estatal que para dar servicio, hoy en Fresnillo tiene que trasladarse de Zacatecas, salir aquí de la base de Guadalupe a Fresnillo, y los que están en Fresnillo esperar a los de Zacatecas para poder venirse; esto representa que sus turnos se conviertan de 24 en 26 o 28 horas; entonces, eso es lo que nos va a dar también en Fresnillo la UNIRSE, una presencia, un control del municipio; el municipio de Fresnillo han bajado los índices delictivos es donde más incidencia delictiva; entonces, nosotros sabemos que tenemos que disminuir estos índices ahí en Fresnillo; la UNIRSE nos va a dar todo esto, aparte la UNIRSE no solamente va a tener alojamiento, alimentación, va a tener un auditorio, va a tener aulas, nos va a permitir también dar capacitación en otros municipios, nos va a permitir capacitar custodios penitenciarios; porque nosotros a veces vemos a la Secretaría de Seguridad Pública solo como la Policía Estatal, como Metropol, no; tenemos los custodios penitenciarios, tenemos la Policía Procesal que intervienen en todos los juicios en el

Estado, intervienen en el traslado de reos; entonces, por eso es la importancia y por eso el señor Gobernador Alejandro Tello tiene como un proyecto prioritario la UNIRSE de Fresnillo; y quiero ir más aún, nosotros tenemos como una aspiración tener una UNIRSE en el sureste del Estado, nosotros quisiéramos poder construir una UNIRSE en el municipio de Noria de Ángeles, para poder tener un control, tener una presencia; el día de hoy, para hacer vigilancia en Pinos que está a una hora y media de aquí, tenemos igual que mandar el personal que se vaya desde aquí desde Guadalupe, vaya todo el día allá, se venga a las 7 de la mañana y llegue a las 9 de la mañana; entonces, nos han permitido las UNIRSES, además de que ahí hemos tenido resultados como la detención de líderes de grupos delictivos de aquí en el Estado que se confían y van, caen ahí en la UNIRSE; hemos tenido aseguramiento de vehículos con reporte de robo, de ganado robado, el personal de la Policía Metropolitana fue capacitado por personal de SECAMPO para la revisión para la documentación para el traslado de ganado; entonces, sí hemos tenido resultados en las UNIRSES, se han convertido en nuestros cuarteles, son cuarteles; o sea, no son como garitas; el Estado no contaba con este tipo de instalaciones dentro del proceso de certificación que estamos ante CALEA, vamos a poner otro tipo de controles y procesos en esas UNIRSES que nos va permitir tener un mayor control del personal; bueno, la Diputada Karla los programas de certificación; bueno, aquí también está el director del Instituto de Formación Profesional; yo le puedo decir que hemos sido reconocidos por nuestro Instituto de Formación Profesional, somos los que más personal tenemos certificado ante la embajada de los Estados Unidos como instructores; hemos también dado el mayor número de cursos; hay ahí un aspecto, un proyecto que nació en el Instituto de Formación Profesional que es el Bachillerato General Policial; este bachillerato tiene varias características pero creo yo que ha sido muy bien aceptado por la población, porque los padres de familia ven en esta opción, una opción donde van a tener a sus hijos más disciplinados, más cuidados, alejados pues creemos de todas estas drogas que ahora hay en la calle; pero también lo vemos nosotros como un reservorio, donde nosotros podamos nutrir nuestras instituciones policiales de elementos y que nosotros tengamos esos chicos que tienen 16 años y que podamos ir llevando y cuidando, que podamos formarlos a los que quieran como policías, como custodios, como policías municipales y algunos otros pues se irán a instituciones federales, verdad; y los que no, también buscarán otra opción educativa; pero es un proyecto que ha llamado la atención, el Director del Instituto fue invitado a Hidalgo para que explicara este proyecto; les puedo decir que nada más dos estados en el país tenemos un proyecto de este tipo, y que es un proyecto que ha sido muy bien tomado a nivel nacional, el proyecto del Bachillerato General Policial; entonces, esto es lo que tenemos en proyectos de capacitación, Diputada; el Diputado Zamarripa, pues muchas gracias por sus palabras, Diputado; la Diputada Lizbeth Márquez; bueno, mire, nosotros para combatir la corrupción tenemos en la Secretaría de Seguridad Pública, tenemos una Unidad de Asuntos Internos; ésta la Unidad por ley tiene la atribución de la investigación de las conductas o faltas administrativas de los elementos de las instituciones policiales de la Secretaría, nosotros hemos apostado ahí a fortalecer su estado de fuerza, su capacitación, ellos recientemente fueron a una capacitación que nos ofreció la embajada de Estados Unidos y fueron a la Ciudad de México y fueron a otro curso a la ciudad de Mérida y hemos estado capacitándolos constantemente, cualquier conducta que vemos va en contra de la ley, de inmediato se inicia una carpeta de investigación en esta unidad; si se advierte de esa investigación que hay una conducta delictiva, se da vista a la Fiscalía General del Estado; esto ha permitido que las conductas delictivas o la corrupción en las instituciones

policiales haya disminuido, ya que los elementos se han visto observados; las auditorías internas nos han servido también, el aspecto administrativo es muy importante; en la Secretaría de Seguridad Pública somos 2 mil 500 servidores públicos, la mayoría son operativos, pero también tenemos una gran cantidad administrativa y es una Secretaría que maneja pues tanto recursos humanos, materiales y financieros; y que estas auditorías nos han servido para detectar conductas que se han tenido que castigar a través de las instancias correspondientes; y los exámenes de confianza; bueno pues, son los exámenes de confianza son el filtro que tenemos las instituciones policiales, de alguna manera para el ingreso y la permanencia de los policías. A la Diputada Navidad Rayas pues darle las gracias, ese proyecto créame que construir una guardería en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública es algo que nos ayudaría mucho a nosotros, de esos 2 mil 500 servidores públicos que laboran ahí, tanto hombres como mujeres, requieren de estos servicios y sería algo que vendría a beneficiar mucho a nuestros trabajadores; si por su conducto se puede gestionar y alcanzar como ya vio aquí los aplausos que sacó y vamos a estar muy agradecidos con usted; bueno, del Diputado Chema del presupuesto; bueno, yo del presupuesto me preguntaban también, ¿en qué nos va a afectar?, pues no vamos a poder contratar policías, usted lo ha visto porque muchos Diputados aquí a veces por gestión de los presidentes municipales y por medio de ustedes les piden la presencia de la policía; y yo he oído muchas veces a muchos funcionarios, y he oído mucho en la prensa que la seguridad pública no la vamos a lograr con más policías y con armas y más patrullas, pero al final del día todos las piden, todos piden que les mandemos a la Policía Estatal a tal municipio para cuidar tales fiestas patronales, o tal evento, o tal cosa; yo recibo infinidad de solicitudes de la Policía Estatal; pero si el estado de fuerza empieza a decrecer y no a crecer, no vamos a estar en condiciones de prestar todos estos servicios; hay otra área los custodios penitenciarios; ahí no puedo dejar yo a las personas privadas de su libertad sin cuidado; o sea, ahí siempre tiene que haber quien garantice su seguridad y cuidado; entonces, si hay cosas que no podemos detener pero que el presupuesto sí nos va a obligar, al menos ahorita la Policía de Seguridad Vial también ya me dijeron que ya no se va a contratar más en el próximo período; bueno, tendremos que ajustarnos a los que hay, pero si hay áreas que no podemos dejar de atender; los resultados en las UNIRSES creo que ya le contesté esa pregunta, Diputado; y sí bueno, pues del empadronamiento de los vehículos; este fue un programa que más genera, fue para generar información en materia de seguridad pública, tener un registro de quiénes eran los propietarios, los poseedores o los dueños de los vehículos extranjeros; a la fecha tenemos un padrón de casi 50 mil de vehículos extranjeros, mil motocicletas y tenemos ya datos de estos vehículos, pero solo se hizo con fines de seguridad pública; la percepción; bueno, la percepción en este a última encuesta de ENVIPE el Estado disminuyó un 12 % en la percepción de inseguridad, estábamos como en el 91% y 92 % y estamos en el 80 % y 81%, pero nosotros sabemos que tenemos que seguir trabajando; coordinación, le quiero decir con todas las instancias federales y municipales es la pregunta; de las medidas cautelares para el Diputado González Ferrer; Rodríguez Ferrer; perdón, tenemos 40 dispositivos, cada uno tiene un costo de 14 mil pesos, se realiza un monitoreo a 3 de un sistema electrónico de ubicación georeferenciada y es lo que le puedo decir de este tema; los consejos municipales, pues yo creo que habría que replantear aquí su funcionamiento; si algunos servicios de medidas cautelares se cubren con la Policía Estatal sí, tenemos muchas medidas cautelares como algunos teníamos cuidado con sus domicilios, otros tenemos protección física las 24 horas del día y sí se cubren con la Policía Estatal; y del Instituto de Formación Profesional; bueno, la idea de que pasa a la Secretaría de

Seguridad Pública, pues darle una atención debida de este Instituto; yo creo que la permanencia del Instituto en la Secretaría General de Gobierno, pues no le ha permitido tener una inversión en infraestructura; quizás por el trabajo que ha realizado su director, sí hemos tenido un crecimiento de la oferta educativa, como la creación de la maestría de la licenciatura y ahora bachillerato; pero creo que el Instituto es lo más importante que tenemos, porque la inversión o porque lo mejor que podemos hacer es trabajar por el capital humano de la Secretaría de Seguridad Pública. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Señor Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; pues agradecerle señor Secretario, por sus respuestas muy puntuales. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Para los mismos efectos el Diputado Juan Mendoza, si gusta hacer uso de su derecho de réplica.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Solo mencionar muy brevemente, qué bueno que se esté haciendo énfasis en la parte de inteligencia criminal, en la parte de investigación; no creo tanto en los patrullajes, no creo tanto en los uniformados en la calle, hay que cambiar el esquema de combate al fenómeno delincuencia; ojala la UNIRSE de Fresnillo, no termine como terminó el Batallón del Ejército, está solo, no se le ven elementos, se ve prácticamente solo; las UNIRSES se estaban quedando solas, se les veía solas; entonces, qué bueno que hay un replanteamiento; pero sobre todo, que el énfasis vaya en esa parte, en los procesos de investigación en general, más detectives, más que uniformados; me parece que por ahí está la ruta exitosa para el combate de la inseguridad en Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; para réplica si así lo desea, 3 minutos tiene la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pues nada, la verdad es que la respuesta fue muy puntual del Secretario; de

igual manera, exhortar, invitar a los legisladores, el presupuesto sí viene a la baja; desafortunadamente, los programas prioritarios de la Federación al involucrar estas políticas públicas han hecho que a Zacatecas le llegue menos recurso; sin embargo, me fajaré los pantalones para que a seguridad le vaya bien; pero yo invito a los Diputados para que hagamos y redoblemos el esfuerzo necesario, de que la Secretaría de Seguridad Pública tenga la suficiencia presupuestal y no impacte en la seguridad de los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Para réplica hasta por 3 minutos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Adolfo Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- No, pues como te comentaba Secretario, pues a seguirle, que no decaiga el ánimo, sabemos que es la tarea más complicada de todos los Secretarios, a lo mejor pudiéramos criticar muchas de las situaciones y la inseguridad y la percepción que sienten los habitantes, que sentimos nosotros mismos como funcionarios, pero sabemos que no es fácil y esperamos que el Gobierno Federal realmente haga su trabajo y que se ponga a trabajar en coordinación con el Gobierno del Estado, y que esas reuniones que se hacen realmente sirvan de algo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente; pues sumarme al esfuerzo de mi compañera Diputada Navidad Rayas, y también reiterar mi felicitación a su gran esfuerzo; y pues a grandes problemas, grandes remedios, y el remedio mayor es para su desempeño, es mayor presupuesto, esteremos luchando un mayor presupuesto para la Secretaría de Seguridad Pública. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- No, no quiero más aplausos, espérenme, les quiero explicar a mis compañeros Diputados; yo lo había platicado con el Secretario de alguna manera, y en una manera, en un encuentro con el Gobernador tuvimos

ya una plática, y con algunos actores en México, porque la buena voluntad debe de ser de todos, ¿en qué sentido?, de ninguna manera un Estado al que viene a la baja el presupuesto una Secretaría, que no concibo que le van a tumbar esa cantidad de presupuesto, no sé cómo le vaya a hacer usted señor Secretario, porque se me hace muy difícil; pero sí, si la solicitud se hace a través de los 30 Diputados, la intervención de la Secretaría de Educación Pública, porque a Zacatecas, les voy a poner, que se acuerden, desde cuándo no nos autorizan una guardería, un CENDI, que venga con techo financiero federal, claro que el Estado pondría su parte, pero gran parte ya la tiene la Secretaría, porque ya tiene el terreno; entonces, lo que ocupamos es la buena voluntad de todos, y la gestión ante México para que sea través de la Secretaría de Educación; y entonces, ellos son los que se hacen cargo de las plazas de los maestros, de las niñeras, de las cocineras, y de todo lo demás; entonces esa es la idea, esa es la invitación, dice la Diputada Susy que ella sí; entonces, quienes tengan esa posibilidad de apoyarnos y el aplauso va a ser para todos. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, para su derecho réplica al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Yo simplemente agradecer sus respuestas señor Secretario, y nuevamente felicitarlo; sin duda, es un trabajo muy complicado y obviamente felicitarlo a usted y a todo su equipo de trabajo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado; para concluir, le cedemos el uso de la voz, al Diputado Rodríguez Ferrer, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Les voy a pedir respetuosamente al público asistente si se pueden poner de pie, por favor. Policía Estatal Preventivo, Julio Armando Chávez Morales; Policía Municipal de Zacatecas, Silvia Susana Martínez Nájar; Policía de Seguridad Vial, Jesús Ahumada Castañón; Policía Penitenciario, Sergio Rodríguez Reyes; Policía Penitenciario Cristian Magdaleno Quiroz Hernández; Policía Municipal de Guadalupe, Alejandro Beltrán Martínez; Policía Municipal de Guadalupe, Eva Rosario Espinoza González; Policía Municipal en Juan Aldama, Víctor Hugo Salazar Valera; Varela; perdón, Policía Municipal de Juan Aldama, Manuel de Jesús Rodríguez Adame; y nuestro querido inspector Jesús Tepach; todos, todos ellos dieron la vida por otorgarnos seguridad a nosotros; un aplauso, por favor... Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Con lo anterior, damos por concluido las intervenciones... Ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ha registrado su Comparecencia con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas; muchas gracias por su presencia, a usted y a sus colaboradores. No habiendo más asuntos que tratar, y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el miércoles 09 de del mes y año en curso, a las 9:45 de la mañana. Muchas gracias. Mañana no hay Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**